

- ESPACIOS LIBRES.**
  - EL ESPACIOS LIBRES ABIERTOS
  - ELC ESPACIOS LIBRES DESTINADOS AL USO CULTURAL O RECREATIVO ABIERTOS
  - ELCC ESPACIOS LIBRES DESTINADOS AL USO CULTURAL O RECREATIVO CON APERTURA CONTROLADA
- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**
  - EQUIPAMIENTO RELIGIOSO**
    1. IGLESIA N° 5ª DE LA ERMITANA
    2. IGLESIA PARROQUIAL N° 5ª DEL SOCORRO.
    3. ERMITA DE STA. ANA.
  - EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL**
    4. RED DE MUSEOS DE PEÑISCOLA:
      - 4.1. Museo de la Mar
      - 4.2. Museo de la Ciudad y Archivo Histórico
      - 4.3. Museo de la "Font de Dins"
      - 4.4. Museo de orfebrería
    5. CASA DE LA CULTURA. CENTRO SOCIAL CON SALON DE ACTOS POLIVALENTE
    6. CUERPO DE GUARDIA.
    7. ALMACÉN DE PÓLVORA - MAGATSEN.
    8. CASTILLO.
    9. POLVORIN
    10. FORTÍN DEL BONETE.
    11. ESPACIO BAJO LA BATERÍA DEL OLVIDO.
    12. BÓVEDAS DE LA BATERÍA DE SANTA MARÍA.
    13. BÓVEDAS DE LA BATERÍA DEL CALVARIO
  - EQUIPAMIENTO SANITARIO**
    14. CENTRO DE SALUD
  - EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO**
    15. DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
    16. OFICINA DE CORREOS
    17. COFRADÍA DE PESCADORES
  - EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS**
    18. FARO
    19. MANANTIAL DE LA FONT DE DINIS. CAPTACION Y SUMINISTRO DE AGUA
    20. DEPÓSITO DE AGUA
    21. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN C/SAIZ DE CARLOS
    22. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN BALUARTE DEL PRÍNCIPE
  - EQUIPAMIENTO DESTINADO A INSTALACIONES DE SEGURIDAD.**
    23. RETÉN DE POLICIA
  - EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL CASCO ANTIGUO**
    24. BOLSA DE EDIFICACIONES Y SOLARES DEL C.A. DESTINADAS A USO DOTACIONAL.
      - 24.1. Solares C/ Gonzalez Soleio 4-6 y C/ San Vicente nº 14. Actividades permitidas : A,G,F,E,H
      - 24.2. Edificio C/ Escuelas nº 5. Actividades permitidas: A,F,C,H
      - 24.3. Edificio C/ Gonzalez Granda nº8 y nº10. Actividades permitidas: F,G,D
      - 24.4. Casa del Pescador. C/ del horno nº 3. Actividades permitidas: D,G,F,C,H
      - 24.5. Edificio C/ San Vicente nº 28. Actividades permitidas: H,F,G
      - 24.6. Edificio C/ San Vicente nº 32. Actividades permitidas: H,F,G,C
      - 24.7. Edificio Plaza del Ayuntamiento nº3. Actividades permitidas: D,E,F.
      - 24.8. Edificio C/ Mayor nº41. actividades permitidas: A,D,E,G
      - 24.9. Edificio C/ Paz nº 6. actividades permitidas: A,B,D,F,H
      - 24.10. Planta baja edificio Plaza de les Caseres nº 2. Actividades permitidas: I



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO - ARTISTICO DE PEÑISCOLA

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de 18 MAR 1998  
El Secretario General



ORDENACION

2.- ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS

24 de SEP. 2009  
de la Comisión Territorial de Urbanismo